

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

El presente informe tiene como propósito analizar de manera comparativa los resultados obtenidos en la *Evaluación de Consistencia y Resultados* (ECR) y en el *Cuestionario de Evaluación* aplicados al programa presupuestario “**Mantenimiento de Equipos de Pozos**” durante el ejercicio fiscal 2025.

Ambos instrumentos constituyen mecanismos esenciales de seguimiento y control de la gestión pública, orientados a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la prestación de servicios básicos de agua potable en el municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.

Este informe presenta coincidencias, divergencias y hallazgos relevantes derivados del análisis, con el fin de proponer acciones que consoliden la eficiencia operativa y la orientación a resultados del programa.

II. Objetivo del Informe

El objetivo de este informe es comparar los hallazgos y conclusiones de la *Evaluación de Consistencia y Resultados* y del *Cuestionario de Evaluación*, identificando convergencias y diferencias en los aspectos de diseño, planeación, operación, cobertura, percepción ciudadana y resultados del programa.

III. Metodología

El análisis se realizó mediante la revisión exhaustiva de ambos documentos:

- **Evaluación de Consistencia y Resultados (EPpyA_Pp8_03_2025.docx)**

EPpyA_Pp8_03_2025

- **Cuestionario de Evaluación (CyA_Pp8_03_2025.docx)**

CyA_Pp8_03_2025

Se efectuó una comparación temática en seis dimensiones:

1. Diseño del programa.
2. Planeación y orientación a resultados.
3. Cobertura y focalización.
4. Operación y gestión.
5. Percepción de beneficiarios.
6. Resultados e impacto.

F
E

IV. Resultados del Análisis Comparativo

1. Diseño del Programa

Ambos documentos coinciden en que el programa define de manera clara el problema público que atiende: las interrupciones en el suministro de agua potable debido a fallas en los equipos de bombeo y deficiencias en el mantenimiento.

La **Evaluación** destaca la importancia del programa como garante del derecho humano al agua, en cumplimiento del Artículo 4° Constitucional y la **NOM-127-SSA1-2021**, mientras que el **Cuestionario** califica este apartado como *satisfactorio*, al encontrarse alineado con los Planes Estatal y Municipal de Desarrollo 2025.

Asimismo, se identifican objetivos específicos claros, medibles y alcanzables, sustentados en la *Metodología del Marco Lógico (MML)* y la *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)*.

Conclusión parcial: El diseño del programa es consistente, congruente con la normativa vigente y orientado a resolver una necesidad pública prioritaria.

2. Planeación y Orientación a Resultados

La **Evaluación** señala que el programa cuenta con una planeación estratégica sólida, basada en indicadores de continuidad, eficiencia y cobertura, obteniendo un promedio general de cumplimiento de **87.49%** en el tercer trimestre de 2025.

El **Cuestionario** confirma la existencia de una *MIR actualizada al año 2025*, con metas cuantificables y mecanismos de seguimiento trimestral. Ambos documentos evidencian que los indicadores son utilizados como herramientas de gestión y mejora continua.

Conclusión parcial: La planeación del programa es adecuada y se encuentra orientada a resultados medibles, existiendo un monitoreo constante que favorece la toma de decisiones basada en evidencia.

3. Cobertura y Focalización

Ambos instrumentos coinciden en que la cobertura geográfica se limita al **Municipio de Cuauteppec de Hinojosa**, con atención a comunidades prioritarias como Santa María Nativitas, Las Peñitas, Santa Rita, El Nectario y La Cima de Togo.

La **Evaluación** resalta que las acciones del programa benefician directamente a familias, escuelas y centros de salud que dependen de los pozos municipales. El **Cuestionario** ratifica que la población objetivo está claramente delimitada y que existen mecanismos de focalización basados en vulnerabilidad y demanda.

Conclusión parcial: La cobertura y focalización del programa son precisas, alineadas a los criterios de equidad y eficiencia.

4. Operación y Gestión

En materia operativa, ambos documentos reconocen la eficiencia técnica del programa, aunque señalan una carencia común: **la ausencia de manuales internos y reglas de operación formalmente establecidas.**

El **Cuestionario** califica este aspecto como "No satisfactorio", mientras que la **Evaluación** lo identifica como una debilidad institucional, recomendando la implementación de un sistema digital de gestión de mantenimiento y la capacitación continua del personal técnico.

A pesar de ello, se constata que existen mecanismos efectivos de supervisión, control de calidad, registro de bitácoras y seguimiento de actividades.

Conclusión parcial: El programa opera de manera eficiente, pero requiere fortalecer su marco normativo interno y estandarizar los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo.

5. Percepción de los Beneficiarios

Ambos documentos coinciden en que la población beneficiaria **percibe positivamente** las acciones del programa. Las encuestas de satisfacción reportan mejoras notables en la continuidad del servicio y en la atención oportuna de emergencias.

La **Evaluación** destaca la necesidad de modernizar la infraestructura y promover una mayor participación ciudadana, mientras que el **Cuestionario** acredita la existencia de canales formales de retroalimentación, como el *buzón de quejas y sugerencias*.

Conclusión parcial: La percepción ciudadana es favorable, reflejando confianza en la gestión del programa y reconocimiento a su efectividad.

6. Resultados e Impacto

Los resultados operativos reflejan altos niveles de eficiencia y cumplimiento. Según la **Evaluación**, los indicadores alcanzaron los siguientes valores promedio en el tercer trimestre de 2025:

- Índice de continuidad del suministro: **83.33%**
- Eficiencia de equipos de bombeo: **100%**
- Ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos: **66.66%**
- Promedio general: **87.49%**

El **Cuestionario** corrobora que el programa ha contribuido significativamente al cumplimiento del derecho humano al agua, reduciendo las interrupciones en el servicio, aunque reconoce que **aún no se han realizado evaluaciones externas independientes**, lo cual limita la validación de los resultados obtenidos.

Conclusión parcial: El programa demuestra resultados satisfactorios y sostenibles, pero requiere fortalecer los mecanismos de evaluación externa y la rendición de cuentas.

V. Coincidencias y Diferencias Principales

Aspecto	Coincidencias	Diferencias
Diseño	Problema, objetivos y justificación congruentes.	Ninguna significativa.
Planeación	Uso de MIR y metas cuantificables.	La evaluación ofrece resultados numéricos, el cuestionario solo valora cualitativamente.
Operación	Eficiencia técnica comprobada.	Falta de manuales y lineamientos formales.
Resultados	Alto cumplimiento de metas.	La evaluación aporta cifras; el cuestionario sólo calificaciones.
Evaluaciones externas	Ambos reconocen su inexistencia.	El cuestionario lo califica "No satisfactorio".

VI. Conclusiones Generales

1. Coherencia institucional:

La *Evaluación* y el *Cuestionario* presentan una coherencia metodológica sólida, confirmando la pertinencia y efectividad del programa.

2. Eficiencia operativa:

El programa mantiene altos niveles de eficiencia y cobertura, logrando un cumplimiento promedio del **87.49%** en los indicadores de desempeño.

3. Áreas de oportunidad:

Se identifican tres ejes prioritarios de mejora:

- Elaborar y aplicar **manuales de operación y lineamientos internos**.
- Fortalecer la **capacitación técnica y digitalización** de los procesos.

- Implementar **evaluaciones externas independientes** para validar los resultados institucionales.

4. Impacto

social:

La continuidad del servicio de agua potable en las comunidades beneficiadas refleja el impacto directo del programa en la calidad de vida de la población, consolidando su relevancia social.

VII. Recomendaciones

1. **Formalizar los procedimientos operativos** mediante la elaboración de manuales y reglas internas que definan responsabilidades y estándares de calidad.
2. **Incrementar la inversión en mantenimiento preventivo**, priorizando la modernización de equipos electromecánicos.
3. **Fortalecer el sistema de indicadores** mediante plataformas digitales que integren datos en tiempo real.
4. **Promover la evaluación externa** del programa para aumentar la transparencia y la legitimidad institucional.
5. **Reforzar la participación ciudadana** como herramienta de seguimiento y mejora continua del servicio.

VIII. Conclusión Final

El análisis comparativo demuestra que tanto la Evaluación como el Cuestionario coinciden en su diagnóstico general: el programa Mantenimiento de Equipos de Pozos es eficaz, orientado a resultados y con impactos positivos en la población atendida.

No obstante, la consolidación del programa requiere avanzar hacia un modelo de **gestión técnica estandarizada, evaluación independiente y modernización administrativa**, asegurando la sostenibilidad del servicio y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.



REALIZÓ
CAPASCHH
DIRECCIÓN TÉCNICA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

I.C. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECTOR DE ÁREA TÉCNICA DE LA
CAPASCHH



Vo. Bo. **CAPASCHH**
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

L.A.E. IRVING HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CONTRALOR DE LA CAPASCHH